

## **MODIFICACIONES DE LA ELECCIÓN DE VIVIENDA (VHC) PLAN DE ADMISIÓN Y ADMINISTRATIVAS Y DIRECTIVAS DE LAS OCUPACIÓN CONTINUADA (ACOP)**

La Autoridad de Vivienda del Condado de Prince George's (HAPGC) propone la modificación de la Selección de Vivienda (HCV) Plan administrativo y las admisiones y continuó la política de ocupación (ACOP). Los capítulos propuestos son aplicaciones seguidas, lista de espera y selección de inquilinos, Normas de subvenciones y Emisión de Cheques, Normas de Calidad de Vivienda y Renta razonabilidad determinaciones, exámenes-Re y Monitoreo, ingresos y Determinación de Subvención , Audiencia Informal, para el Plan Administrativo del HCV. El HAPGC propone agregar una política libre de humo al ACOP.

El período de comentarios del público de HAPGC comenzará el **23 de junio del 2016** y HAPGC continuará recibiendo comentarios escritos hasta el **22 de julio del 2016** a las 5 pm. La audiencia pública se realizará el **13 de julio del 2016** desde las 5 pm hasta las 6:30 pm, en la sala de conferencias del primer piso en 1801 McCormick Dr. Largo, Maryland 20774.

HCVP es un programa de asistencia para la renta administrado localmente y financiado por el gobierno federal, que ayuda a familias de bajos ingresos, personas mayores y personas con discapacidades a acceder a una vivienda digna y segura en el mercado privado.

El Condado de Prince George promueve afirmativamente la igualdad de oportunidades y no discrimina por motivos de raza, color, religión, discapacidad, sexo, estado familiar o país de origen, en la admisión o el acceso a beneficios en sus actividades y programas subsidiados por el gobierno federal.

Las personas que deseen hacer una declaración durante la audiencia pública o que deseen recibir información adicional, deben contactar a Michelle Crittenden, de la oficina de Control de la Vivienda del Condado de Prince George, por escrito al correo electrónico [mrcrittenden@co.pg.md.us](mailto:mrcrittenden@co.pg.md.us)

Intérpretes de idiomas y el lenguaje de señas estarán disponibles a petición. Aquéllos que deseen solicitar el servicio deben escribirle a Michelle Crittenden al correo [mrcrittenden@co.pg.md.us](mailto:mrcrittenden@co.pg.md.us), **para el 7 de julio del 2016**. El lugar donde se realizará el foro es accesible a discapacitados.

Copias de los cambios propuestos al capítulo 4 del plan administrativo estarán disponibles en la Oficina central de Control de la Vivienda del condado de Prince George, localidades de Vivienda Pública y en el portal. [http://www.princegeorgescountymd.gov/906/Housing -Authority](http://www.princegeorgescountymd.gov/906/Housing-Authority)

**La Oficina del Programa de Bonos de Opción a Vivienda  
de la Oficina de Control de la Vivienda se encuentra en:  
9200 Basil Court, Suite 107  
Largo, Maryland 20774**